

No. Oficio: SE2021-106
Asunto: Entrega Cuenta Publica
Anual 2020.

La Paz, Baja California Sur, a 22 de abril de 2021.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL LA DECIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**
Presente.

De conformidad a los artículos 64 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 79 y 80 de la Ley Reglamentaría del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur; 1,6,13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; artículos 8 y 9 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur ,referente a la obligatoriedad para los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Órganos Autónomos y el Sector Paraestatal de las Entidades Federativas en relación a los contenidos y estructura de la Cuenta Pública Anual, adjunto un tanto en original de los formatos impresos determinados para la presentación de la Cuenta Pública Armonizada, debidamente llenados y firmados con la información correspondiente a la **Cuenta Pública 2020 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur**, que contiene la siguiente información:

1. **Información contable**, con la desagregación siguiente:
 - Estado de Actividades
 - Estado de Variación en la Hacienda Pública
 - Estado de Cambios en la Situación Financiera
 - Estado de Flujos de Efectivo
 - Informe de sobre Pasivos Contingentes
 - Nota a los Estados Financieros
 - Estado Analítico del Activo
 - Estado de la Deuda

2. **Información Presupuestaria**, con la desagregación siguiente:

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones: Administrativa, Económica, por Objeto del gasto y Funcional.
- Endeudamiento Neto
- Intereses de la deuda

3. **Información Programática**, con la desagregación siguiente:

- Gastos por categoría programática
- Programas y proyectos de la inversión
- Indicadores de resultados

4. **Información adicional :**

- Plantilla de personal autorizada
- Los archivos y recibos de nóminas
- El tabulador de sueldos
- Catálogo de cuentas contables utilizados
- Padrón Vehicular
- CD que contiene respaldo de la Cuenta Pública 2020

- Se Adjunta CD con toda la información.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Claudia Angulo Castro
Secretaria Técnica



SESEA
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción
Baja California Sur

c.c.p.- Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.- Para su conocimiento
Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.-Mismo fin.
Titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.- Mismo fin.

c.c.p.- Archivo
CAC/NAC